



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 25 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1.
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle de Rentería Reyes núm. 1

FONDA

DE

AQUILINO TEMES

(HIJO DE LA CARLOTA)

Se sirven refrescos para bautizos,
bodas y banquetes. —9

SE RECOMIENDA
por su bondad el superior
Cognac marca el

TOISÓN DE ORO

**ELIAS HERRERO
SANTANDER**

Pídase en todos los ca-
fés y tiendas de Ultra-
marinos. —7

MANUAL

DEL

JUEGO DEL TRESILLO

De venta en esta imprenta.

Inglés y Francés,

Lecciones en casa y á domicilio.

Informarán en la Imprenta de este Periódico.

MENSAJE

que presenta el Ayuntamiento y villa
de Santoña al Excmo. Sr. Capitán Ge-
neral del Norte,

D. Arsenio Linares Sombó

El Ayuntamiento de Santoña que tiene el honor de recibir la visita de V. E. al ofrecerle el homenaje de su consideración y respeto, y aun á trueque de proporcionarle molestia, pero confiando á la vez en que esta ha de ser disculpada por los motivos que la guían y que claramente apreciará V. E., se atreve á distraer su atención de los múltiples asuntos que le embargan, suplicándole se fije por un momento en las condiciones especiales de Santoña é interponga su alta influ-

encia y valimiento en pro de los intereses de este pueblo.

Sería ofender á V. E. cuya ilustración y conocimientos en el arte de la Guerra son de todos bien conocidos, el llamarle la atención sobre la importancia militar que Santoña ha tenido, tiene, y tendrá siempre por su situación especial. No ha de hacer este Ayuntamiento la historia militar de esta plaza considerada por ilustres Generales y tratadistas como baluarte inexpugnable y ser el Gibraltar del Norte por algunos de ellos llamada, contándose entre ellos y en primer término el gran Napoleón 1º Emperador de los franceses, quien al ocupar la Península fijó su vista de Águila en Santoña, puerto que encontrando indefenso ocupó, no abandonándolo ni siendo molestado en su ocupación hasta que terminada la Guerra de la Independencia y después de evacuado por completo el territorio español y ante el temor de que fuera ocupado por una escuadra Inglesa que estuvo á la vista, el general francés que la mandaba entregó á nuestras tropas llamadas al efecto.

Pero si no he de molestar á V. E. con esta historia que seguramente conoce en todos sus detalles, se permite este Ayuntamiento llamar su atención hacia la constancia y sacrificios con que en todo tiempo Santoña ha contribuido á la defensa sin más recursos que los propios, como lo demostró en la irrupción llevada á cabo en estas costas en 1639 por la escuadra francesa capitaneada por el Arzobispo de Burdeos, que después de varios días de lucha y de destruir el arsenal que en este puerto existía y echar á pique los buques que en él se contenían, incendió el pueblo, refugiándose sus habitantes en el monte, donde los franceses no se atrevieron á atacarlos. Santoña, Excmo. Señor, hizo siempre grandes sacrificios, sosteniendo á sus expensas dos castillos con la obligación de sus habitantes de abastecerlos y defenderlos, ostentando su Alcalde el título de Castellano de los Castillos de San Martín y San Carlos.

Conocidísimos han de ser de V. E. los innumerables servicios prestados por Santoña durante nuestras guerras civiles, no solo por ser una base importantísima de operaciones, sino por la caridad con que los habitantes de este pueblo atendieron á los numerosos heridos que por su inmediación al campo de batalla eran aquí conducidos y que encontraron cristiana asistencia en los hospitales montados y sostenidos por las Damas Santoñas. El Ayuntamiento de Santoña en fin, (por no cansar mas la atención de V. E.) ha estado y está siempre dispuesto á facilitar todo lo necesario para la mejor defensa de la

nación, proporcionando terrenos y cuantos recursos han estado en su mano sin tasa ni medida.

Esta importancia militar y estos servicios cree este Ayuntamiento, Excmo. Sr. que merecen ser atendidos y tenidos en cuenta, así como las inmejorables condiciones de su puerto, al que con pequeños gastos, menores que los que en cualquier puerto sin importancia hace el estado á todas horas, pudiera ser convertido en el primer puerto de refugio y defensa de nuestras escuadras en el Cantábrico pues el pequeño obstáculo que á ello hoy se opones su barra por consistir este en un lomo de arena que se haría desaparecer en muy poco tiempo y con muy pequeño gasto. No desconoce este Ayuntamiento las circunstancias porque la nación atraviesa y teniendo en cuenta que quizás habrá otros puertos de más inmediata defensa, no pretende ser atendido en primer término, y respetuoso siempre con las decisiones del Gobierno que rige la nación, solo os pido que sus condiciones no se an relegadas al olvido y que una vez terminada la defensa de esos puertos sea atendida esta plaza como exigen los intereses de la nación, pues nadie duda que por su importancia estratégica y militar debe ocupar puesto preferente para su defensa en el Norte después de Mahón, Cartagena y Ferrol por su situación y por las condiciones actuales de la vida internacional.

Otro punto de vista bajo el que Santoña tiene gran importancia, es el de su situación entre Santander y Bilbao, puntos en que por el gran desarrollo de sus industrias y en que por su elemento obrero numerosísimo hace que á cada momento surjan cuestiones á veces imprevistas que amenazan tanto el orden y para mantener el cual es necesario tener elementos á mano. Santoña como V. E. habrá visto tiene inmejorables edificios donde cómodamente puede albergarse numerosa guarnición que esté dispuesta á acudir á donde sea necesario pues su proximidad á la vía férrea hace facilísimo acudir al punto de peligro, cosa que hoy es imposible, pues la guarnición actual apenas basta para cubrir las guardias más necesarias, por ello tenemos la confianza que si V. E. encuentra medios hábiles para ello, ha de reforzar esta Guarnición.

Complemento de las condiciones militares de Santoña sería la construcción de un ramal de ferrocarril que uniera esta plaza con el de Santander á Bilbao. Empresa es esta superior á las fuerzas de este pueblo, pero si contase con una subvención del Estado tan interesado ó mas que él en su construcción, seguramente en plazo no lejano veríamos

realizada esta obra de tanta trascendencia.

Otro punto sobre el que Santoña se permite llamar la atención de V. E. es el de su Zona polémica; asunto es este origen de grandes dificultades á todas las plazas de Guerra y que á Santoña como á todos preocupa; la Naturaleza nos dotó con la incomparable playa de Berria, donde hubiera podido establecerse un establecimiento balneario que seguramente hubiera sido una fuente de riqueza para Santoña, pero siempre que esto se ha intentado, los proyectos se han estrellado con la oposición del Ramo de Guerra.

Hoy que, debido á los adelantos de las armas de guerra, han variado las condiciones de defensa de las plazas, cree este Ayuntamiento que sin que la de Santoña haya perdido su importancia, antes más bien habiendo quizás aumentado, deben desaparecer las trabas que á su desarrollo se oponen, armonizando los intereses de defensa de la plaza con los de su bienestar y riqueza. Esperamos confiadamente en que V. E. nos ha de ayudar á conseguir este resultado.

No quiere este Ayuntamiento molestar la atención de V. E. exponiéndole otros muchos puntos de vista sobre la importancia de Santoña y al terminar esta exposición ha de reiterar á V. E. los ofrecimientos que de siempre tiene hechos de todo cuanto de él depende para el mejor servicio de los intereses del Ramo de Guerra que son los de la nación

El Ayuntamiento de Santoña confía de V. E. en que mientras desempeñe el puesto que hoy ocupa y después el día no lejano en que por sus merecimientos sea elevado á los consejos de S. M., cargo ya desempeñado por V. E. tan dignamente y con tanto aplauso de la nación sus intereses estarán defendidos y espera ver logrado lo que por sus condiciones se merece.



TARJETAS

POSTALES

ARTISTICAS

VISTAS DE SANTOÑA

Manzanedo 20, Estanco.



A mis amigos M. y G.

Veó con gusto que la musa no te ha abandonado por completo y casi me siento poeta (ó en una silla) cuando tus versos impresionan mi cerebro (ó el papel) altamente satisfecho del *bombazo* que me das llamándome *Cicerone*, (no será por lo que escribo) sin saber porqué merezco ese título, mote ó cuasi insulto modesto, que yo aguanto, cual cántabro (aunque no fiero) pacienzudo, que te quiero (ver muy pronto capitán) cual amigo un tanto exegerado en eso que llaman... *galicismos extrangeros, términos altisonantes*, que huelen á rancio encierro en bibliotecas de á cuarto, semanarios *forasteros*, Diccionario Enciclopedico, Anuario á los cuatro vientos, Victor Hugo, El Romancero, Paul de Kock, de Pepe las Pacotillas, de Pereda el entresuelo, de Zola el último piso, de Pelayo solo el verso, de Pitágoras la tabla y de *Vinícola un metro*; para medir la distancia del cuartel hasta Ciriego, donde van tus poesías despues de leerlas *ego, non sum*, que si fuese, no leyerá tanto verso, como tu comprendes hijo, pareces un «Blanco y Negro», tirado exclusivamente para darnos el camelo.

Tú, Mariano, siempre igual, guardando mucho silencio solo hablas para herir; al amigo satisfecho, de contarte entre nosotros, aunque con cristal de aumento, no te enfades si te digo que un átomo eres, y solo de grande tienes el apellido, que es grueso como la verbena aquella en que nos vimos el pelo, y no te digo otra cosa, por pecar de justiciero, y no querer descubrir lo que ya todos sabemos, que aquí vinistes tan solo, por usar de tu telégrafo .. sin hilos, como Marconi está haciendo, y ver á los compañeros, que en segundo término, esperan el resultado, de tus muy grande esfuerzos.

Animo, Mariano, pues para el próximo te espero, arrastrando la cadena que á todos nos lleva presos, unos tarde, otros temprano otros jóvenes, otros viejos, pero todos con su tema de llegar á ser *padrinos*, ya que no padres inmensos, de este globo en que la luna nos alumbra en el invierno, cuando el sol marcha tranquilo, por el otro hemisferio, donde los aires son puros y el viento caldea el suelo, y las mujeres son guapas por los ojos, cual diría un hombre ciego.

Una visita os debo, que pagar quiero en Octubre, para nada ya deberos, pues ha llegado la hora, que los papeles cambiemos y vengais aquí vosotros á ver á D. Manolito dos ó tres veces al mes, á gozar de aquel ambiente que en la dársena del pueblo despiden aquellos árboles y los jardines amenos, que en aquellas aulas hay, para los mozos de empeño.

X. X.

A NUESTRO QUERIDO COLEGA

«EL AVISADOR DE SANTOÑA»

—(o)—

Quando «El Heraldo de Estella» publicó tu hermosa carta, que descubre palpitante las emociones de un alma creyente, sana y patriótica, llena de dulce nostalgia, dije *para mi capote*: «Aquí vibra toda un arpa de nobles anhelos patrios; cándida, pura, sin mancha

de esas ideas verticales que en nuestra Estella no encajan»

Y luego inconscientemente, mas con conciencia bien clara, sentéme en mi humilde mesa, y no de *mintsiro*, y mi alma por los puntos de la pluma noté que se me escapaba.

Tú vives, paisano mio, en las venturosas playas del mar cántabro que arrulla de Vasconia y de Cantabria la existencia dulce y plácida de pueblos de fé indomada.

Grandes, muy grandes bellezas la tierra y el mar proclaman.

Allí están *Peñas-arriba* de Dios gigante y digna ara.

Ahí *Tipos trashumantes* y maestramente pintadas por el ilustre Pereda las virtudes y las faltas de un pueblo que con el nuestro tiene grande semejanza.

¡Luego el mar! ¡Qué magestuoso! El nos da idea bien clara de la magnitud de Dios que lo impulsa y que lo manda.

¿Dije que nos da una idea? Retiro mi ruin palabra. Dios es más grade. ¡¡Los mundos son polvo de sus pisadas!!

Como tú, paisano mio, hubo un tiempo en que la patria estaba lejos de mí y yo ¡lejos de mi Patria!

A las orillas del mar en una famosa playa con el va-y-ven de las olas, mi vista se recreaba, mas ese triste recuerdo teniendo tan triste el alma, que por cima de los montes iba ruta de la patria, cual paloma mensajera que el nido busca azorada. ¡Qué bella me parecía de lejos mi Estella amada! como de madre querida su pintoresca senblanza defectuosa sin defectos y hermosa su faz, sin lacras; ¡que no hay hijo que los vea en una madre del alma!

¿Es eso lo que tú sientes? ¿Es eso lo que tú amas? ¿Aun recuerdas Monte-Jurra, el Puy y la Virgen santa, nuestra adorada Patrona, embeleso de las almas? Pues salud, hermano mio, Salud, hijo de mi casa, que es la casa de la Virgen, el techo que nos ampara y en él solo los hermanos estrechamente se abrazan.

Si hoy no vienes en su fiesta, tu espíritu nos acompaña; y si no puedes subir personalmente á rogarla, yo subiré la colina, yo ascenderé á la montaña: yo llevaré tu mensaje, presentaré tu plegaria y la diré: «Madre mia: ¡Por aquel que te idolatra! Por aquel que se halla lejos

y que tú no desamparas!

Y en tanto, paisano mio, que se cruzan nuestras cartas, como expresión cariñosa de dos hermanos que se aman; como palabra de aliento en el santuario escuchada; te diré: Firme, adelante! Tu lema: «Fé y Esperanza»

H.

Nota. Con sumo gusto insertamos copiada á la letra la hermosa carta que en contestación á la nuestra se ha servido dirigirnos nuestro apreciable colega «El Heraldo de Estella» Acepta nos desde luego y agradecemos cordialmente los sinceros ofrecimientos del autor.

DE RE PUBLICA

El 5 del corriente compareció ante el Consejo de Guerra de Nantes el teniente coronel del 2º. de Caballería, Gaudin de Saint-Remy.

El resumen fiscal decía lo siguiente:

«El 7 de Agosto a las 2 y media de la tarde, el General Irater, comandante de la 22ª. división, comunicó telegráficamente al Teniente coronel De Saint-Remy, comandante interino del 2º. de Cazadores, haber sido requerido por el prefecto de «Morbihau, á enviar un escuadrón á Lanouée con objeto de coadyuvar á la ejecución del decreto sobre expulsión de Asociaciones religiosas.

«El teniente coronel De Saint-Remy contestó en la misma forma: No puedo transmitir una orden en pugna con mi fé y mis sentimientos; y el General Irater ordenó que dicho jefe hiciese entrega del mando del Regimiento, como inmediatamente se realizó.»

No he dado una orden—decía el General ante el consejo de Guerra—me he limitado á transmitir el requerimiento de la autoridad civil.

Y el Consejo de Guerra, teniendo en cuenta esta circunstancia, condenó á De Saint Remy á «un dia de prisión y pase á situación de retirado por haberse negado á emplear fuerzas á sus órdenes requerido por la autoridad civil por conducto de la militar»

Esto llaman *dejar en su puesto la disciplina militar*, en la patria de la libertad de conciencia; y así lo llaman porque de ambas cosas tienen un concepto exacto y elevado.

En España, alardeando de más papistas que el papa, de ocurrir un caso semejante, lo titularían *atropello*.

Venga á cuento el Consejo de Guerra de Santiago y ...huelgan los comentarios. L. Delageyeme.

La Marquesa de Manzanedo

El martes de la próxima pasada semana dió por terminada su estancia veraniega la egregia señora con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Como todos los años el pueblo santoñés ha despedido á su protectora con las vivas demostraciones de afectuoso cariño.

Momentos antes de la hora designada para marcharse, veíanse en la entrada del Palacio representaciones de todo lo que en el pueblo vale algo por su posición social, por sus talentos ó por su empleo.

Allí tuvimos el gusto de saludar al señor Alcalde y concejales de comisión, al señor Coronel del Regimiento que guarnece esta plaza, al Claustro de profesores, á una comisión del Círculo Artesano y á otras muchas personas cuyos nombres no damos por no incurrir en omisiones involuntarias y siempre molestas.

En el momento de arrancar el coche confundíanse con el estampido de los cohetes y los acordes de la música los entusiastas vivas de la muchedumbre, resultando un acto en extremo conmovedor y significativo.

«El Avisador», al despedir á tan caritativa Dama, une su respetuoso saludo á los que tan afectuosamente demuestran su adhesión y desea para la bienhechora de Santoña toda clase de felicidades durante su ausencia.

COMUNICADO

He tenido ocasión de advertir á los clientes de la Casa que represento, que no se dejasen sorprender por los que ofrecen cognac de otras procedencias.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado, *declarando procesado* á Bernardo L. Domecq por uso *indebido* de marca á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El Representante,

Las tardes del conejo

Sesión subsidiaria del 17 de Septiembre 1901.

Presidida por el Sr. Alcalde D. José de la Fragua, y con asistencia de los Concejales Herrera, Valle, Castillo, Rueda, Alonso y Palmas, se tomaron los siguientes acuerdos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado por D. José Muruzábal la cantidad de 8916'66 pts.

Leyóse una carta de los Sres. Barquín y Alonso, manifestando haber cobrado hasta la fecha los cupones de una lámina antigua de propios de este Ayuntamiento. Acordóse dar un voto de gracias á dichos Señores por sus gestiones hechas para la renovación de la lámina y cobro de los cupones vencidos.

Dióse lectura á varias cuentas: una del Sr. Administrador de los vapores zarcetas por los gastos de ida y vuelta de Santoña á Treto y viceversa, ocurridos á la venida del General Linares.

Otra de 200 pts. de los Sres. Arenado y Cª. por el servicio de coches á Berria durante la temporada de baños.

Otra de varios jornales sumando en total 11'25 pts.

Dos de D. José Serrano: 8'60 pts. por bonos de pan, y 128'50 por una colección de cohetes y bombas reales.

Otra cuenta de Benito Pila por bonos de carne, importando la cuenta 41'40 pts.

Y finalmente otras dos de D. Antonio Lastra de 90 y 122'05 pts. respectivamente.

A continuación se leyó un informe de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de siembra y plantío de pinos y eucaliptus en la playa de Berria. El Sr. Alonso, miembro de la citada comisión, propuso se plantasen árboles crecidos que puedan dar sombra en plazo no lejano; poner un cercado artificial de estacas y alambre; nombrar un guarda al cuidado del arbolado y coto, y abonar las tierras antes de hacerse el sembrado. Por indicación del Sr. Alonso propuso el Presidente subastar para el 2.º domingo de Octubre unas 1000 estacas de 2 m. de longitud, y 12 á 14 cm. de diámetro, y pedir precios al Sr. Quijano para la adquisición del alambre.

Después de una prolija discusión promovida por una interpelación del Sr. Rueda, el Sr. Palmas habló de las malas condiciones en que se halla hoy la alcantarilla de la parte norte del presidio, proponiendo se hiciera un reconocimiento por el Maestro de las Obras. La Presidencia propuso abrir dos zanjas laterales, enbriirlas de tierra arcillosa ó tepes, para evitar que las mareas se introduzcan y arrastren las arenas desmoronando el terreno. Quedó acordado por unanimidad.

La Presidencia dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión con el director gerente de la C.ª Vasco-Montañesa de Udalla, sobre la fuerza motriz necesaria para la instalación del proyectado tranvía eléctrico de Santoña á Gama. Se acordó solicitar del Ministerio de Fomento la concesión para el estudio, proponiendo el Sr. Herrera que la Comisión se encargase de todas las gestiones previas para realizar cuanto antes el proyecto en las mejores condiciones.

Por último el Sr. Presidente propuso un voto de gracias á Excm. Sra. Marquesa de Manzanedo por el donativo de 460 pts en favor de las mujeres de los marineros, quedando acordado por unanimidad.

NOTICIAS

Aquilino Gutiérrez y Anastasio Ceballos, condenados á 17 años 8 meses y un día de reclusión por homicidio, han sido destinados al penal de Santoña para extinguir la pena impuesta.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Por los tablageros Benito Pila y Juan Terán, se ha fijado en sus despachos el anuncio siguiente:

«En vista del recargo que pone el Ayuntamiento á las terneras que no tienen los 35 kilos en canal, nos vemos obligados á subir la cantidad de diez centimos en libra.»

Conviene hacer público que el Ayuntamiento de esta villa no ha impuesto recargo

alguno sobre las terneras más que el fijado en presupuesto municipal, el cual viene rigiendo desde primero de Enero del año actual. Lo que se proponen aquellos señores es que las multas que la Alcaldía les impone por falta de peso en las terneras y por falta de limpieza en el Matadero, las satisfaga el consumidor y para ello han inventado lo de que el Municipio ha impuesto un recargo á aquel artículo; nos consta que el señor Pila ha satisfecho en estos dias 40 pesetas de multas y otras tantas tiene impuestas el señor Terán.

D. Antonio Gutiérrez Miranda, administrador del Penal de Santoña ha sido trasladado al de Ocaña, nombrándose en su lugar para la administración del de esta villa á D. Ramón López, jefe que ha sido de la Cárcel de Toledo.

Para los Casinos, Círculos de recreo y cafés públicos hay de venta en esta librería *La Enciclopedia ó Reglamento general de todos los juegos tanto de azar como de salón.*

Por muy poco dinero se vende una mesa de billar con todos sus accesorios y un filtro de estaño para hacer café.

Se encuentra ya muy mejorado de su enfermedad nuestro querido amigo, el honrado comerciante de esta plaza, D. Manuel Blanco. Celebramos la mejoría y hacemos fervientes votos por su completo restablecimiento.

Ha salido para Santander, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo y suscriptor D. Evaristo Chardón.

PROFESOR

DE

Dibujo y Pintura

Lecciones en Academia ó á domicilio, desde 1.º de Octubre.

Honorarios muy reducidos.

En la imprenta de este periódico informarán.

Este semanario, que siempre se complace en ensalzar todo lo bueno, y todo lo que proporciona diversiones al pueblo soberano, se enorgullece hoy en hacer constar, que merced á la amabilidad y buen deseo de las autoridades, tendremos música tres veces á la semana.

Mucho nos gusta tambien que se lleve con la rigidez que merece el asunto de la matrícula de los perros; pero creemos que por eso no deben abandonar los ediles lo que, respecto á otras cosas, dicen las ordenanzas municipales, pues vemos constantemente por esas calles verdaderas bandadas de gallinas, un sin número de inmundicias pocilgas en el interior de la población, y en la mayoría de las calles un olor insufrible, que exige á la mayor brevedad su limpieza.

Tambien ha regresado de su viaje á Estella la bellísima señorita Paca Hernández, felicitando á su familia por su feliz arribo.

Elegantemente encuadernadas se venden por poco dinero las obras siguientes: «El judío Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer

ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto Lafuente, que consta de 25 tomos.



VARIEDADES

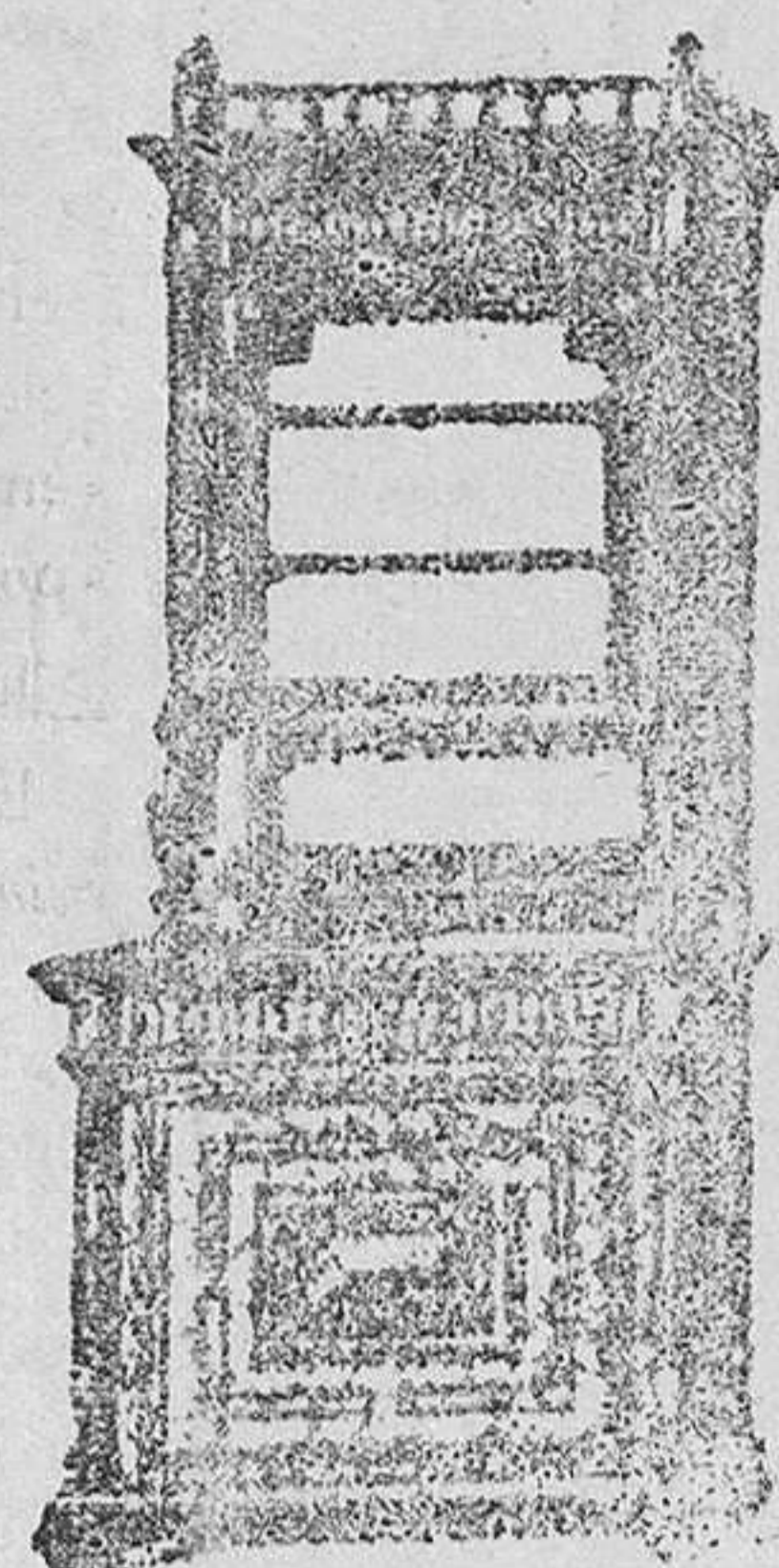


La fuerza de la costumbre. El fotógrafo—¡No se muéva V.



Trabajo doble

El médico al operado.—¡Dios mio, qué hombre más torpe es V.! ¿Con que es la pierna sana la que le he cortado? ¿Pero porqué no me lo ha dicho antes?



LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 Santander.

Por 5 duros, cama de hierro, jergón de muelles, almohada y alforbra; y por 45 pesetas alba completa, compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada mesa de noche alfombra y silla

Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, si llerías de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muelles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y modernista, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador.

Todo tiende á unirse en el orden de la naturaleza, para gozar de las primicias de la vida que les concede Dios á los viajeros del mundo. Es una ley ineludible que responde al orden de la creación, conservando la familia humana en este planeta lleno de encantos de vicisitudes, dolores, y goces del espíritu.

El jueves 18 estaba casi llena de personas de todas las clases sociales la iglesia de Santa María de esta villa, esperando un acontecimiento simpático. Iban á unirse ante el altar dos almas que se confundían en una por el amor.

A las ocho y minutos de la mañana llegó al templo lucida comitiva de damas, bellas Srtas. y caballeros distinguidos. La bella y distinguida Srta. laredana Isabel de la Gándara y Rodríguez, iba á contraer matrimonio con el joven vascongado, Julio Campo de la Cuadra, persona distinguida é ilustrada. El curra párroco D. Isidoro Ceballos, después de la ceremonia solemne del ritual, y de leerles la Epístola de San Pablo á los contrayentes, les hechó la bendición y los dejó unidos para siempre. Fueron padrinos del desposorio, la distinguida Sra Doña Jesusa Rodríguez, madre de la contrayente y el Excmo Sr. D. Vicente Campo de lo Cuadra, padre del novio,

Fueron testigos el Juez de Instrucción de esta villa, D. José Mosquera, el distinguido abogado D. Julián Abascal y Campo, y el ilustrado y distinguido joven bilbaino, D. Andrés de Olano y Abaitua. Después de la misa de velaciones, trasladáronse los recién casados y parte de las personas invitadas, á la Casa Quinta *La Jesusa*, situada en las afueras de la villa, en un llano pintoresco de espléndida umbría. En el jardin ameno, de verde ramaje y flores amorosas, sirvieron rico lunch, y chocolate tradicional, abundando exquisitos bizcochos dulces y vinos aromáticos de Jerez y Manzanilla. Entre chistes de buen género y brindis alusivos al acto, transcurrió el tiempo hasta que los jóvenes esposos se fueron á la fiesta de Carranza, para trasladarse desde allí al extranjero á pasar la luna de miel.

En la Casa Quinta «La Jesusa», tuvimos ocasión de ver lucir las gracias y belleza de la Srta. Paquita Gereda, Elvira Zarauz, las Srtas Marroquin y Seco; y un ramo de bellas Marías que se compone de las Srtas. María Lastra Pérez, María Alsenco y María Juncal. Tambien estaban allí nobles damas de esta culta villa.

La novia estaba engalanada con rico vestido blanco de Moharé de Lion, y una diadema de azahar que realzaban su belleza. Las camareras ó *princesitas*, como las llamamos nosotros, que llevaban la cola del vestido de la novia, son las graciosas niñas Teresa Ahumada y Cármen Alsenco.

A la comida efectuada en la Quinta asistieron el Sr. de Campo, el Juez de Instrucción Sr. D. José Mosquera, D. Nicolás Gereda, D. Julián Abascal, D. Andrés de Olano y Abaitua, Sras. de la familia de los contrayentes y el que estas líneas escribe. Descaamos á los esposos Campo larga luna de miel y mucha felicidad y goces en este mundo.

EZEQUIEL.

Expansiones de Fray Daniel

No sabía yo que mi amigo Fray Daniel maneja la sátira con tanto acierto y mesura. Es una calaverada de *monje descalzo* de la orden de Predicadores.

En sus expansiones literarias ha escrito dos artículos famosos, que han merecido el aplauso de la opinión pública. Yo le hubie e p opinado á ese... *reverendo frailuco* una silba estrepitosa, como premio á su atrevimiento.

Todos los manjares no son agradables á mi paladar. Las bromas saturadas de mala intención, como *El Barberillo de Lavapiés*, hago auto de fé con ellas, como hizo el célebre escribano con la biblioteca de *D. Quijote de la Mancha*.

A mí me gustan las sardinas asadas al natural, para almorzar, fresquitas y casi coleando, como las traen las traineras por la mañana. Y no me comería un pollo bien sazonado, con especias y otros *ameniculus* de gastrónomo á la france a.

Las composiciones culinarias muy picantes no me hacen gracia, porque alteran el sistema nervioso. Así me sucede con la sátira que no tenga s I ática, toque la epidermis sin herir y haga gracia regocijando los corazones a lormecidos con la lectura de escritos condenados al fuego.

¡*Meterse Fray Daniel* en dibujos y contrapuntos! Si hubiese escrito en otro punto menos a to que no fuese Laredo, alcanzaría mi perdón. Escribir en una villa donde se han establecido los sabios de Grecia sin tener algo del látigo de Juvenal, y la crítica honda y dulce d Cervantes, merece, por lo menos, que le forme consejo de guerra verbal y le sentencien á ir á jugar á los bolos á las Caldas, para que se ilustre algo más en achaques literarios.

No le vendrían mal dos meses de penitencia en aquel lugar ameno.

¿A quién se le ocurre ir á predicar detrás de la Atalaya, sentado en una piedra lamida por las ondas del mar, sin más oyentes que *Berrugate*, célebre pescador de la costa, algo malicioso, y los peces que no harían caso de la plática? ¡Ni aunque fuese el bendito San Antonio de Pádua!

Tengo seguridad que los muros del resto del muelle que está en aquel sitio, y que tanto dinero costó á Laredo, se conmovieran con las frases galanas del *Frailuco*, y las palabras intencionadas y socarronas de *Berrugate*.

¡Valientes apóstoles de la oratoria! Decir allí que el *Esqueleto Elocuente* del puente de Treto estará recibiendo mucho hierro, que puede irse al agua, que adelantan poco el trabajo, como si fuese obra de romanos, merece el disgusto de los *Dioses*, y las censuras de los hombres prácticos, que ven las cosas en prismas de oro reluciente, y no se dejan seducir por ilusiones fantásticas engañosas, como esos dos *mentecatos*.

¿Qué les importa á ellos que la casa de Mieres, que subastó las obras del puente, ande con lentitud, y pida muchas prórrogas, nada conseguirán en concreto, hasta que se aplaquen los *Dioses* y miren con ojos de piedad á los laredanos? ¿Adelantarán algo con decir que las avenidas del camino, muy bajas respecto al puente, no han sido subastadas, y que nadie se acuerda de ese asunto importante, esencialísimo á la obra, sin cuyo requisito nada se habrá adelantado? No son más que sutilezas de dos *sátiros incipientes* que no tienen nada que hacer, y se van al otro lado de la Atalaya, á pescar

en agua clara y á murmurar de todo el mundo. Por eso se burlan las *güytas* de sus malas artes, y no *guitas* como dijo el otro día el *sabionto* é intrépido *Berrugate*.

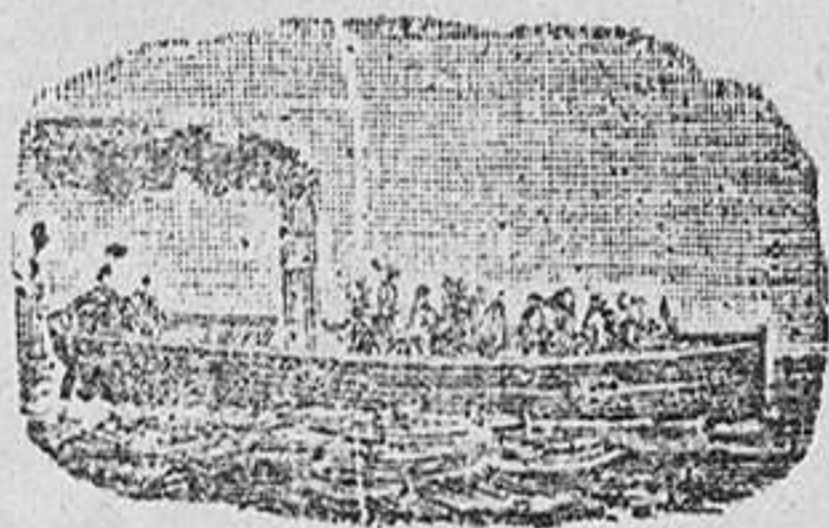
Debiera saber *Fray Daniel* que nuestro ilustre diputado á cortes, D. Francisco Trápaga, ha trabajado mucho en ese asunto interesante, y que no deja de la mano las avenidas, porque lo cree de importancia, si ha de funcionar el tranvía eléctrico, tan pronto como se termine el puente.

Hablar de la acción popular, sin motivo ni causa, cuando todo marcha á pedir de boca, es resbalarse un poco y exponerse á que saluden al *frailuco* con un lluvia de piedras. Téngase un poco de la lengua mi amigo *Fray Daniel*, porque esas expansiones literarias, sin gracia satírica, pueden dar lugar á que le quiten la misa los *Dioses*, y tenga que dedicarse á pescar *Julius* y *pan-tones* en el *Canto*.

EZEQUIEL ITURRALDE.



SERVICIOS PUBLICOS



Vapores Zarcetas

Treto á Santoña 8'25, 12 m. q40 6'10, y 7'45 t.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'15, 11, 30 y 6'50 y para Bilbao el de las 6'15, 2'30 y 5'30.

COCHES

A GAMA

Santoña á Gama á las 6'15 y 8'15 y 3'30
Gama á Santoña á las 8'10, 3'30 y 7'05.

ANUNCIOS



La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis en la misma esquila en la primera plana de "El Avisador."



Elegantemente encuadernadas se venden por poco dinero as obras siguiente: «El judío Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto Lafuente, que consta de 25 tomos.



IMPRESA
Librería y Encuadernación
DE
FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO

Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES

de Romances, Trovos, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO

Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS

para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA
raspado, de granillo y graufré.

GRAN DEPÓSITO

En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas a Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO

de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
apiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

PUBLICACIÓN DE
EL AVISADOR
— PERIODICO INDEPENDIENTE —



EL AVISADOR
SEMENARIO INDEPENDIENTE

St. D.

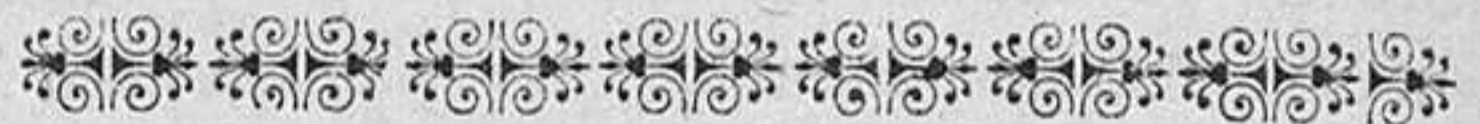
Sobres telapara valores
De venta en esta imprenta.



HORTELANOS

Se han reibido las buenas simientes, del repollo de San Dionisio, grueso tardío, quintal temprano de Navarra, pella temprana y tardía de Valencia.

FERMIN HERNÁNDEZ



En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.



EL AVISADOR
SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts.
Fuera de Santoña. 1'25
Ultramar. 5

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.
Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director



FONDA
LA MARIÁ
Rentería Reyes
SANTOÑA

Imp de F. Hernandez.—Castro-Urdiales.